

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
MEDIDAS DE PROTECCIÓN						
DESCRIPCIÓN:						
SERVICIO DE SEGURIDAD QUE LES BRINDA A LA VÍCTIMAS PARA EVITAR AGRESIONES EN SU CONTRA						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 137FRACCIÓN V DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5 DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS Y 27, 28, 29 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA.					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACUSE DE RECIBIDO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LA SEÑALADA EN EL DOCUMENTO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL MINISTERIO PÚBLICO LO SOLICITE					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
I.-OFICIO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN	ORIGINAL SI	COPIA (S) 2	ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 137FRACCIÓN V DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5 DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS Y 27, 28, 29 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
I.-OFICIO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN	ORIGINAL SI	COPIA (S) 2	ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 137FRACCIÓN V DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5 DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS Y 27, 28, 29 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A	N/A	N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA	5 MINUTOS		
COSTO:	\$ N/A		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL				SEGURIDAD CIUDADANA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JUAN LUIS BARRAGÁN ROSAS					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. PASEO DE LOS JINETES			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	VILLAS DE SAN JOSÉ			MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS Y SÁBADO DE 9:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	51 22 11 04		N/A	N/A	DSCVPC1921@GMAIL.COM		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ AUTORIDAD EXPIDE EL OFICIO DE UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN?						
RESPUESTA:	EN LAS OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DE LAS DEL JUEZ DE LA MATERIA CORRESPONDIENTE						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LA MEDIDA DE PROTECCIÓN?						
RESPUESTA:	VICTIMA O OFENDIDO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA MEDIDA DE PROTECCIÓN?						
RESPUESTA:	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA VICTIMA, ASÍ COMO ENTABLAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10/02/2022
LIC. RICARDO SANTILLÁN CUADROS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LIC. JUAN LUIS BARRAGÁN ROSAS DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	

 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



www.tultitlan.gob.mx